

FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ALBERTO
MERANI

ASAMBLEA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA

ACTA 055

18 de marzo de 2022

En la ciudad de Bogotá, D.C, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las 2:00 pm., se reunió la Asamblea General de la FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ALBERTO MERANI, en la sede ubicada en la calle 73 20B-15 de la ciudad de Bogotá D.C, en sesión ordinaria, previa citación y convocatoria para lo cual se adoptó, estableció y desarrolló el siguiente orden del día:

- 1. Verificación del Quórum**
- 2. Lectura del Acta Anterior**
- 3. Nombramiento de presidente y secretario de la Sesión**
- 4. Presentación e informe de gestión para el año 2021**
- 5. Aprobación del presupuesto Institucional para el año 2022**
- 6. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre de 2021 y Dictamen de Revisoría Fiscal.**
- 7. Destinación de Excedentes**
- 8. Autorización al Representante Legal para solicitar que la Institución permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto a la renta**
- 9. Propositiones y varios**

1. Verificación del quórum

Estando reunidos en la sede de la Fundación Tecnológica Alberto Merani y siendo las 2:00 pm, el representante legal procede a la verificación del quórum, estableciendo que se encuentra presente el 100% de los miembros de la Asamblea, conformada de la siguiente manera: OLGA PATRICIA PARRA SARMIENTO, Miembro de Número; JUAN SEBASTIÁN DE ZUBIRÍA RAGÓ, Miembro de Número; GLORIA INÉS BAUTISTA, Miembro de Número; WILSON JAVIER SÁNCHEZ CAMARGO, Miembro de Número; MIGUEL DE ZUBIRÍA SAMPER, Miembro de Número y GEORGIE RAGÓ DE DE ZUBIRÍA, Miembro de Número.

En consecuencia, se establece la existencia del quórum para deliberar y decidir según lo establecido, en los artículos 23 y 24 del Estatuto Orgánico de la institución.

Adicionalmente se encuentran presentes: Ronald Pérez Rodríguez quien participa en calidad de Representante Legal y rector de la institución, Ana Milena Martínez Sánchez coordinadora contable y financiera de la institución y Nelly María Beltrán Ricardo Revisora Fiscal.

2. Lectura del Acta Anterior – Sesión extraordinaria del 09 de marzo de 2022

El representante legal procede a dar lectura al acta anterior, aclarando a los presentes que la misma fue aprobada y firmada en esa sesión, por lo que esta lectura se realiza como seguimiento y memoria de dicha reunión.

Esta acta fue firmada por parte de Olga Patricia Parra Sarmiento, quien ejerció la presidencia de la sesión y por parte de Ronald Pérez Rodríguez como secretario de la sesión.

3. Nombramiento del presidente y secretario de la Sesión.

Dando alcance a lo contemplado en el Artículo 20, literal b de los Estatutos, se pone a consideración de los asistentes la candidata para participar en calidad de presidente de la sesión, y se postula a la Doctora Olga Patricia Parra Sarmiento.

A continuación, se somete a votación, contando con la aprobación de todos los Miembros, y se nombra a la

Doctora Olga Patricia Parra Sarmiento como presidenta de la presente sesión, quien manifiesta su aceptación.

Como secretario de la sesión se nombra al doctor Ronald Pérez Rodríguez, quien manifiesta su aceptación.

4. Presentación e informe de gestión para el año 2021.

El Doctor Ronald Pérez Rodríguez en su calidad de Rector, realiza la presentación de su informe de gestión, en el que se destacan diversos aspectos relevantes para el avance en el Desarrollo Institucional, entre ellos los siguientes:

1. Situación jurídica

La FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ALBERTO MERANI es una institución privada de educación superior de utilidad común, sin ánimo de lucro y con carácter académico de Institución Tecnológica, con personería jurídica reconocida mediante resolución No 1327 de 20 de abril de 2005 expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Sus programas académicos se encuentran debidamente reconocidos y autorizados por el Ministerio de Educación Nacional mediante los correspondientes Registros Calificados, todos vigentes a la fecha.

2. Entorno económico

La Fundación Tecnológica Alberto Merani tiene como misión generar desarrollo humano y social mediante la formación de personas integrales a través de programas de pregrado y postgrado fundamentados en el modelo de Pedagogía Conceptual, así como el desarrollo de proyectos y/o programas pertinentes para la sociedad. Su zona de influencia fundamental es la ciudad de Bogotá, en la que comparte el sector de la educación con otras instituciones que brindan el mismo programa educativo.

3. Aportes al sistema de seguridad social

La Fundación Tecnológica Alberto Merani realiza oportunamente los pagos a la seguridad social de todos los empleados vinculados por contrato laboral en las fechas establecidas para ello y de manera acorde con las normas que los regulan. De igual manera, verifica que las personas vinculadas a través de contratos de prestación de servicios cumplan con la obligación de aportar a la seguridad social sobre el 40% de los contratos firmados con la fundación, de acuerdo con la normatividad vigente.

LIBRO DE ACTAS

4. Licenciamiento de Software

La Fundación Tecnológica Alberto Merani cuenta con el debido licenciamiento del software utilizado en los equipos que hacen parte de los activos fijos de la fundación, las cuales se clasifican en sistema operativo, ofimática, sistemas de información, software financiero y de nómina (World Office) y antivirus, y software adicional que se utilice en los Programas Académicos.

5. Informe Financiero

5.1 Normas NIIF

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los estados financieros individuales preparados por la Fundación de acuerdo con las NCIF comparado con el año 2016 los cuales fueron preparados en su momento también con normas NIIF, la Fundación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

5.2 Análisis del Estado de Resultados y el Balance General

5.2.1 Estado de resultados

Los ingresos operacionales para el año 2021 corresponden a \$1.150.488.000, generando una disminución del 9,74% con relación al año 2020, debido a la reducción de ingreso de nuevos alumnos.

El costo por la prestación del servicio para el año 2021 corresponde al 70.99% de los ingresos obtenidos por actividades relacionadas con la educación. Se observa que el costo para el año 2021 es de \$ 819.686.000 este costo presentó disminución con respecto del 2020 directamente proporcionado por la reducción en la generación de ingreso.

En general se presenta una disminución tanto en el ingreso como en el gasto, como consecuencia de los efectos generados por la emergencia sanitaria del COVID 19.

Para el año 2021 la fundación tuvo unos excedentes de \$310.631.000, presentando una disminución con relación al año 2020 del 11.49%. Estos excedentes serán utilizados de acuerdo con las decisiones que tome la asamblea en el marco del decreto 4400 de 2004.

5.2.2 Balance general

Activo:

En el año 2021 el total de los Activos corresponde a \$ 3.477.781.000 y en el año 2020 corresponde a \$3.635.975.000 presentando una disminución del 2,22%, el cual se ve reflejado en las siguientes partidas:

- En la cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo del año 2021 se presenta un valor de \$858.189.000 y en el año 2020 \$810.846.093, presentando una disminución con relación al año 2020 del 2.84%.
- En la cuenta Deudores del año 2021 se presenta un valor de \$514.562.000 y el año 2020 \$ 581.024.000 generando una disminución con respecto al 2020 del 6.07%, esto debido a la disminución de estudiantes tanto nuevos como antiguos que no generaron cartera y pagos recibidos por terceros.
- En la cuenta Pagos anticipados del año 2021 se presenta un valor de \$0 y en el año 2020 un valor de \$11.081.000 generando una disminución con relación al año 2020 de 100%.
- En propiedad planta y equipo se presenta disminución del 2.83% siendo para el año 2021 \$1.960.484.000 y para el 2020 \$2.074.860.000, resultado de la depreciación.

Pasivo:

El pasivo para el año 2021 corresponde a \$ 424.694.000 y en el año 2020 \$446.390.000 por lo cual se presenta aumento del 2.49% representado de la siguiente manera:

- Cuentas por pagar en el año 2021 el valor corresponde a \$19.230.000 y en 2020 \$26.467.000 generando una disminución del 15.84%, el cual se encuentra directamente relacionado con el pago de contratistas.
- Obligaciones laborales para el año 2021 corresponde a \$32.163.369 y en el 2020 \$48.070.000, evidenciando aumento disminución 19.83%, debido a la disminución en personal contratado directamente por la institución.
- Impuestos corrientes por pagar para el año 2021 corresponden a \$9.487.000 y el 2020 \$6.453.000, presentando un aumento del 19.03% como consecuencia del aumento en compras.
- Anticipos y avances recibidos para el año 2021 \$289.300.000 y en el 2020 corresponde a \$ 310.429.000, presentando disminución del 3.52%, generado por el recaudo recibido por parte de los estudiantes para el 2021 – 1, el cual será reconocido según corresponda, al inicio del periodo académico.

LIBRO DE ACTAS

Patrimonio:

Para el año 2021 \$3.477.781.000 y en el 2020 corresponde a \$3.635.972.000, presentando una disminución del 2.22%, generado por la disminución de excedentes de años anteriores.

Las razones financieras más comunes muestran lo siguiente:

- El indicador de Razón corriente es de 3.57 que representa la capacidad de la Fundación para cancelar las deudas a corto plazo, por cada \$1 que adeuda tiene \$3.57 para cubrir la obligación.
- El indicador de Capital de trabajo es de \$1.092.602.000 representa el margen de seguridad para cumplir con las obligaciones a corto plazo.
- El indicador de la Razón de endeudamiento total es de 13.91 % el cual refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la Fundación.
- Utilidad sobre ventas 28.75% es la capacidad en el manejo de las ventas para generar utilidad antes de los gastos administrativos, financieros e impuestos.

6.Labor realizada durante el año 2021

6.1 Docencia:

En desarrollo de la función de docencia, la Fundación Tecnológica Alberto Merani atendió a los estudiantes que se relacionan a continuación:

TOTAL DE ESTUDIANTES POR JORNADA PERÍODO 2021 - 1							
PROGRAMAS	ESTUDIANTES NUEVOS			ESTUDIANTES ANTIGUOS			TOTAL
	DIURNO	NOCTURNO	TOTAL	DIURNO	NOCTURNO	TOTAL	
Tecnología En Criminalística Y Ciencias Forenses	0	0	0	84	37	121	121
Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias forenses	55	19	74	37	20	57	131
Tecnología En Comunicación Social Multimedial	0	0	0	0	10	10	10
VIRTUAL -Técnico Profesional en Ventas y Negocios	0	1	1	0	3	3	4

TOTAL DE ESTUDIANTES POR JORNADA PERÍODO 2021-2							
PROGRAMAS	ESTUDIANTES NUEVOS			ESTUDIANTES ANTIGUOS			TOTAL
	DIURNO	NOCTURNO	TOTAL	DIURNO	NOCTURNO	TOTAL	
Tecnología en Criminalística Y Ciencias Forenses	0	0	0	55	30	85	85
Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias forenses	11	9	20	70	28	98	118

LIBRO DE ACTAS

Tecnología En Comunicación Social Multimedial	0	1	1	0	7	7	8
VIRTUAL -Técnico Profesional en Ventas y Negocios	0	2	2	0	3	3	5

Para el siguiente total anual:

TOTAL DE ESTUDIANTES POR JORNADA AÑO 2021							
PROGRAMAS	ESTUDIANTES NUEVOS			ESTUDIANTES ANTIGUOS			TOTAL
	DIURNO	NOCTURNO	TOTAL	DIURNO	NOCTURNO	TOTAL	
Tecnología En Criminalística Y Ciencias Forenses	0	0	0	139	67	206	206
Tecnología En Comunicación Social Multimedial	0	1	1	0	17	17	18
Tecnología en Investigación criminal y Ciencias forenses	66	28	94	107	48	155	249
VIRTUAL -Técnico Profesional en Ventas y Negocios	0	3	3	0	6	6	9

Para el desarrollo de las actividades de docencia se contó con el siguiente personal docente:

PERSONAL DOCENTE 2021					
2021 - I			2021 - II		
Tiempo Completo	Medio Tiempo	Hora Cátedra	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Hora Cátedra
16	3	1	8	1	1
Total 2021 - I	20		Total 2021 - II	10	

Para el 2021-1 la relación es de catorce (14) estudiantes por cada docente en la presencialidad y cinco (5) estudiantes por cada docente en la virtualidad.

En el 2021-2 de acuerdo con el incremento de estudiantes, la relación es de veintidós (22) estudiantes por cada Docente en la presencialidad y 9 estudiantes por cada docente en la virtualidad.

En el periodo 2021/1 fueron graduados 24 Tecnólogos en Criminalística y Ciencias Forenses en el periodo 2021/2 fueron graduados 34 Tecnólogos en Criminalística y Ciencias Forenses y 0 en Tecnología en Comunicación Social Multimedia.

Además de desarrollar todas y cada una de las asignaturas previstas en los planes de estudio de los Programas Académicos indicados, y en cumplimiento del propósito institucional de estimular y promover la realización de actividades pedagógicas de carácter práctico en escenarios distintos al aula de clase, se realizaron por parte de los docentes de las distintas asignaturas las actividades académicas adicionales a clase regular que se relacionan a continuación:

6.1.1 Prácticas laborales:

PERIODO 2021-2		
Lugar de Pasantía	Ubicación	Asignados
Consultorio Criminalístico	Calle 73 # 20B - 15	2
Coordinadora	Calle 13 # 68 D 31	1
DIAF		1
FUNVIDES	Carrera 70 A # 100-22	4
SECAP	Calle 25 Bis # 31ª – 16	7
SEGIN	Carrera 21 # 54 - 45	8
Technical Defense SAS	Carrera 45 A #91- 49	2
UID	Calle 26B # 4a - 45	3
UNISAP	Calle 28C Sur # 12 i 25	1
VALUATIVE	Carrera 7 # 156 - 10	4
TOTAL		37

Las pasantías se realizaron de manera totalmente satisfactoria, se recibieron sugerencias por parte de los empleadores referente a capacitación de los estudiantes en temas específicos, como: Derecho laboral, técnicas de entrevista y redacción.

6.1.2 Extensión:

Para el programa de Tecnología en Criminalística y Ciencias Forenses, se realizaron dos (2) diplomados:

2021-1 Diplomado psicología forense y técnicas de entrevista

El cual contó con la participación de 27 graduandos.

Su objetivo fue fortalecer el perfil profesional y académico, desde el actuar integral que la pedagogía conceptual, buscando un perfeccionamiento en las calidades profesionales y personales; hasta lograr un graduado idóneo y altamente competente en el medio profesional de la investigación criminal, en especial en la Psicología Forense y Técnicas de Entrevista Presencial y Virtual.

Enfocado a que los egresados del programa puedan adquirir las competencias necesarias para poder interpretar, analizar, generar y producir un informe pericial con todos las formalidades y argumentos académicos necesarios de tal manera que puedan ser sustentados en audiencias orales ya sean presenciales o virtuales

2021-2 Diplomado en técnicas avanzadas en investigación criminal

El cual contó con la participación de 37 graduandos.

Su objetivo fue coadyuvar con el desarrollo de la investigación criminal y el aporte técnico científico a la investigación a partir del esclarecimiento de delitos, logrando impactar en la proyección social con la reducción de los índices de la impunidad y el aporte a la administración de justicia por las autoridades competentes.

Así mismo, que los estudiantes, egresados y toda la comunidad externa pueda adquirir las competencias necesarias para poder interpretar, analizar, generar y producir un informe pericial con todos las formalidades y argumentos académicos necesarios de tal manera que puedan ser sustentados en audiencias orales ya sean presenciales o virtuales. De igual manera los cursantes del diplomado adquirirán competencias para el desarrollo de actividades de la Investigación Criminal enfocadas en la defensa, investigaciones de seguridad, y actividades aplicadas al sistema de riesgos (Sector Financiero).

6.1.3 Formación Permanente

PERIODO	20211	20212
ACTIVIDAD	No.	No.
Merani experto	9**	6**
Congreso	0	85*
Curso polígono	23*	0
Curso idiomas A.1 Básico	8*	4*
Curso idiomas A.1 Intermedio	15*	8*
Curso idiomas A.1 Avanzado	0	9*
Curso idiomas A.2 Básico	0	5*
TOTAL	55	117

* Asistentes

** Cursos

6.2 Investigación

Semilleros que desarrollaron actividades de investigación

ESTADO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES				
NOMBRE DEL SEMILLERO	DOCENTE INVESTIGADOR	PROGRAMA ACADÉMICO DE ORIGEN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	ESTADO
Sociología delictiva	Josept Sarmiento	Investigación Criminal	Análisis de la conducta	Activo
Derechos Humanos	Vianeth Guerrero	Investigación Criminal	Derecho	Activo
Fonoaudiología	Diego Vellojin	Investigación Criminal	Ciencias forenses	Activo

Desarrollo de proyectos TIMI:

Durante el periodo 2021, se desarrolló la articulación de las asignaturas de cada semestre para el desarrollo de proyectos de aula y proyectos integradores de aula, que den cuenta del trabajo en clase y desarrollos académicos de los estudiantes y de sus procesos de aprendizaje e investigación, alineados con los ejes investigativos propuestos en el documento de políticas, generando las siguientes temáticas y proyectos:

TIMI Investigación Criminal y Ciencias Forenses:

Stre.	Materias integradas	Docentes encargados	Temática	Producto de investigación
1	Química forense			Artículos

LIBRO DE ACTAS

	Metodología de la Investigación	Vianeth Guerrero	Construir un repositorio sobre las Disciplinas Criminalísticas Comparadas para Latinoamérica.	
2	Metodología de la investigación	Daniel Rivera	Reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en Colombia	Artículos
	Derecho Constitucional	Carlos Rodríguez		
	Topografía	Josept Sarmiento		
3	Actuaciones de Policía Judicial	Josept Sarmiento	Objeto de estudio de la criminología aplicado a casos de acoso	Artículos
	Derecho civil	Josept Sarmiento		
4	Documentología	Daniel Rivera	Identificar si las letras de cambio han sido alteradas o borradas	Artículos
	Desarrollo de procesos Investigativos	Josept Sarmiento		
5	Psicología forense			
6	Énfasis I	Daniel Rivera	Estudiar los métodos de alteraciones documentales en la criminalidad con el fin de establecer la forma en la que se puede disminuir este fenómeno dentro de un ámbito académico	Artículos

5. Aprobación del presupuesto Institucional para el año 2022

El señor Rector es el encargado de hacer la presentación del presupuesto de la Institución, el cual muestra los ingresos por matrículas, tanto de estudiantes nuevos, estudiantes renovación y reintegros, muestra también la proyección de ingresos por educación continuada, proyectos de Extensión y unidad de idiomas, así como otros ingresos por certificaciones, homologaciones y habilitaciones. Como ingresos no operacionales se contempla el servicio de fotocopias, arriendo de máquinas vending, tienda merani y rendimientos financieros.

Dentro del presupuesto se contemplan gastos directos como docencia, gastos de personal administrativo, gastos por proyección a la comunidad, comunicaciones y campañas publicitarias y gastos fijos como servicios públicos, arrendamiento, mantenimiento, y proyectos que fortalecen el sistema integrado de calidad académica y administrativa.

Después de algunas modificaciones de forma a los gastos directos, se decide aprobar el presupuesto por unanimidad.

6. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre de 2021 y Dictamen de Revisoría Fiscal.

El señor Rector invita a la sesión a la doctora Ana Milena Martínez Sánchez, contadora de la Institución, quién procede a presentar los Estados Financieros correspondientes al año 2021.

- a) Estado de cambios en la situación financiera
- b) Estado de resultados Integral
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de efectivo

Una vez culminada la exposición de los estados financieros de la Fundación Tecnológica Alberto Merani, para el año gravable 2021, estos se someten a aprobación de los señores Miembros de la Asamblea quienes unánimemente manifiestan su aquiescencia.

La Revisora Fiscal, la Doctora Nelly María Beltrán Ricardo, comenta que una vez examinados los balances Generales de la Fundación Tecnológica Alberto Merani a 31 de Diciembre de 2021 y sus correspondientes estados de excedentes, de cambios en la situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y sus notas correspondientes, puede concluir que los libros contables presentan la situación financiera de la Institución, evidenciando el manejo prudente en el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre bases uniformes.

Se anexa a la presente Acta el correspondiente Dictamen de Revisoría Fiscal en el cual no se presentan salvedades. El escrito correspondiente es enviado a cada uno de los correos de los participantes de esta mesa.

7. Destinación de Excedentes

La Asamblea General aprueba la constitución de reservas como asignación permanente para el cumplimiento de los desarrollos del objeto social- costos operativos 2022.

8. Autorización al Representante Legal para solicitar que la Institución permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto a la renta

Por unanimidad los miembros de la Asamblea General, autorizan al Doctor Ronald Pérez Rodríguez, para que adelante los trámites necesarios y tendientes a dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 2150 de 2017, con relación a la solicitud de permanencia de la Institución, dentro del Régimen Tributario Especial, para el impuesto a la Renta.

9. Propositiones y Varios.

En esta sesión no se presentaron proposiciones ni puntos varios; posterior a un receso para la elaboración del acta, los miembros se reúnen de nuevo; el secretario de la sesión da lectura al acta final de la sesión y esta es aprobada por unanimidad, por lo que se procede a la firma por parte de la presidenta y secretario de la sesión.

Siendo las 7:00 pm, la Doctora Olga Patricia Parra Sarmiento, como presidenta de la sesión agradece la participación y asistencia a todos los Miembros y da por terminada la sesión del diecinueve (18) de marzo de dos mil veintidós (2022). En constancia firman,



OLGA PATRICIA PARRA SARMIENTO

Presidenta



RONALD PÉREZ RODRÍGUEZ

Secretario